

DECLARACIÓN DE POSICIÓN DE PLAN INTERNATIONAL: LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES A VIVIR LIBRES DE VIOLENCIA

Cada niña, niño y joven tiene derecho a vivir una vida libre de cualquier forma de violencia y merecen crecer en un entorno seguro, pacífico, enriquecedor y propicio donde puedan ejercer plenamente sus derechos.

VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ

- Plan International condena enérgicamente todas las formas de violencia contra la niñez. Consideramos que los niveles de violencia contra la niñez a nivel mundial son absolutamente inaceptables. Hasta las tres cuartas partes de todas las niñas y niños han experimentado violencia en el último año, lo que subraya la normalización del problema. Según la legislación internacional sobre derechos humanos, todas las niñas, niños y jóvenes tienen derecho a vivir libres del miedo o la amenaza de la violencia. Plan International insta a reconocer la magnitud y la gravedad de la violencia contra la niñez y a darle prioridad a acabar con esta violación de los derechos humanos con urgencia.
- Plan International reconoce que las niñas y los niños experimentan diferentes formas de violencia en diferentes etapas de su desarrollo. Sabemos que las niñas enfrentan más violencia en sus vidas y que las niñas y los niños experimentan diferentes formas de violencia. Las respuestas a la violencia contra la niñez deben ser inclusivas, transformadoras de género y sensibles a la edad, para garantizar que todas las experiencias de violencia de las niñas y los niños sean comprendidas, respondidas y, en última instancia, prevenidas.
- Plan International sabe que poner fin a la violencia contra la niñez y, particularmente, contra las niñas, es complejo. Sin embargo, creemos que este es un objetivo mundial alcanzable, y es un imperativo legal, de derechos y de desarrollo. Poner fin a la violencia contra la niñez requiere medidas a nivel internacional, nacional y comunitario, un mayor compromiso financiero y político y alianzas más sólidas.
- Reconocemos que la violencia contra la niñez puede ocultarse e involucra factores complejos; lo cual contribuye a que no se denuncie. Instamos a todos los actores a garantizar que los mecanismos de prevención y respuesta tengan en cuenta las

necesidades y preocupaciones de las víctimas. Estos deben incluir mecanismos de denuncia adaptados a la infancia, sensibles al género y a la edad; mecanismos fuertes de protección de la niñez para reconocer tempranamente los signos de violencia; y mecanismos de respuesta que priorizan las necesidades del niño o niña.

LAS NIÑAS Y LA VIOLENCIA

- Plan International reconoce que existen múltiples formas de violencia y que es necesario entender la distinción entre violencia de género, violencia sexual y violencia contra las niñas. Reconocemos que estos tipos de violencia se cruzan y se superponen. Las niñas corren un mayor riesgo de violencia al llegar a la adolescencia, cuando sus roles de género se vuelven más definidos.
- La violencia que enfrentan los niños no debe ser ignorada. Como organización que trabaja por los derechos de la niñez, Plan International se compromete a proteger los derechos de todas las niñas y niños. Sin embargo, la evidencia muestra claramente que las niñas y las jóvenes enfrentan más violencia, en gran medida oculta o normalizada, durante toda su infancia, adolescencia y primeros años de adultez, en comparación con los niños y hombres jóvenes. Se deben abordar las brechas en las protecciones legales para las niñas que están en riesgo o que son sobrevivientes de la violencia. Las normas de género omnipresentes que toleran el uso de la violencia para controlar la sexualidad de las niñas deben ser anuladas.
- Por estas razones, Plan International prioriza la eliminación de la violencia de género y la violencia contra las niñas. Dedicaremos tiempo, recursos y esfuerzos para lograr esto. Instamos a todos los actores a tomar medidas concertadas para mejorar la comprensión y la respuesta a la violencia contra las niñas a nivel mundial. Exigimos una mayor voluntad política y recursos financieros para poner fin a este abuso deplorable de los derechos de las niñas.

- Plan International enfatiza que las niñas nunca deben ser responsabilizadas por la violencia que les toca enfrentar. La violencia es responsabilidad exclusiva del perpetrador, y es quien debe rendir cuentas de acuerdo con la legislación nacional o internacional. El miedo o la amenaza de violencia no deben impedir a las niñas vivir una vida libre y plena, y alcanzar su máximo potencial.

MARCO Y MECANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS

- Plan International cree que los Estados deben ratificar y aplicar plenamente todas las convenciones o acuerdos relacionados con la violencia contra la niñez y la violencia de género. Esto incluye todos los puntos de acción enumerados en las obligaciones de esos documentos, así como también las observaciones generales y las recomendaciones del órgano de tratados. Esto requiere que los gobiernos ajusten todas las leyes y políticas nacionales y locales en lo que corresponde.
- Sabemos por nuestra propia investigación que los tratados internacionales no protegen adecuadamente a las niñas de la violencia. Esto se debe a que estos tratados son ciegos respecto al género, y tienen muchas reservas que limitan su aplicación. Respetamos las tradiciones culturales, las creencias religiosas y las normas sociales cuando éstas no socavan los derechos humanos. Sin embargo, los países no deberían usar estas para hacer reservas a los convenios y acuerdos internacionales relacionados con la violencia contra la niñez y la violencia de género. Los Estados, junto con otros actores, deben trabajar para cerrar las brechas en el derecho internacional que permiten que continúe la violencia contra las niñas.
- Creemos que es importante recopilar datos desglosados por edad, sexo, origen étnico, religión, discapacidad, ubicación, riqueza, estado civil, orientación sexual e identidad de género, y condición migratoria (con la debida protección de la privacidad y los derechos humanos). La recopilación de datos para adolescentes debe incluir un rango de edad de 10 a 14 años para hacer visibles a las adolescentes más jóvenes y sus necesidades, y hacer un seguimiento del progreso en relación con los compromisos, políticas y programas sobre niñas y mujeres jóvenes.
- Plan International también apoya el llamamiento en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer para que los Estados tomen todas las medidas apropiadas, incluyendo la legislación, para modificar o abolir las leyes, regulaciones,

costumbres y prácticas existentes que constituyen una discriminación contra las niñas y las mujeres.

- Plan International condena enérgicamente a aquellos que buscan socavar las normas de derechos humanos y, al hacerlo, debilitan la protección de los niños y las niñas contra la violencia. Hacemos un llamamiento a todos los gobiernos para que respeten los estándares de derechos humanos actualmente vigentes, para que los usen como punto de partida para las negociaciones para avanzar en temas de derechos humanos, y para luchar contra los esfuerzos para socavar o debilitar estos estándares.
- Plan International insta a todos los gobiernos a ser transparentes y rendir cuentas por la implementación de sus compromisos sobre los derechos de la niñez a vivir libres de violencia. Todas las niñas, niños, mujeres y hombres deberían poder acceder a la información sobre la legislación y política nacional, los presupuestos correspondientes y los planes de implementación.
- Plan International reconoce los roles cruciales desempeñados por la sociedad civil, las organizaciones internacionales, defensores y activistas. Esto incluye garantizar la rendición de cuentas, recopilar datos, impulsar la voluntad política, aumentar la presión y garantizar recursos adecuados para poner fin a la violencia contra las niñas y los niños.
- Las dinámicas de género impulsan la violencia hacia la infancia, especialmente las niñas. Hacemos un llamamiento a los actores internacionales, particularmente aquellos con un mandato de protección de la niñez, para que reconozcan y respondan a estas dinámicas, y para que aumenten los esfuerzos para abordar los altos niveles y las diferentes formas de violencia contra las niñas. Nos comprometemos a trabajar en alianza con otros para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas, el aprendizaje mutuo y los buenos resultados.

NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES EN MAYOR RIESGO DE VIOLENCIA

- Plan International cree que los esfuerzos para terminar con la violencia contra la niñez deben ser holísticos. Deben asegurarse de que haya sistemas para proteger a cada niña y niño de la violencia. Sin embargo, reconocemos que ciertos grupos de niñas y niños son más vulnerables a la violencia. Por lo general, son las niñas y niños con capacidades especiales, aquellos que no tienen identidad legal o que hablan abiertamente, los que provienen de minorías etnolingüísticas, los que viven en la pobreza extrema o están afectados por la crisis, y los que se identifican como lesbiana,

gay, bisexual, transgénero, intersexual o en cuestionamiento (LGBTIQ). La primera infancia y la adolescencia son dos etapas en las que las niñas y los niños son más vulnerables a la violencia. Debemos priorizar a aquellos que son más vulnerables y excluidos, dirigiendo una mayor atención, recursos y salvaguarda hacia ellas y ellos, para asegurar que nadie se quede atrás.

actitudes negativas en torno al castigo y el dominio, y considera que los niños son propiedad de los titulares de poder en lugar de los sujetos de derechos. El diálogo debe incluir a niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres, cuidadores, líderes tradicionales y religiosos, trabajadores de la salud y maestros, y debe ser inclusivo y accesible para todos.

SISTEMAS NACIONALES DE PROTECCIÓN INFANTIL

➤ Plan International cree que es responsabilidad de los gobiernos nacionales, como principales garantes de derechos, el defender los derechos de sus ciudadanos. Pero sin sistemas integrales de protección infantil, es imposible garantizar la seguridad de todas las niñas y los niños. Por lo tanto, los gobiernos nacionales deben garantizar que existan mecanismos de protección de la niñez efectivos, sensibles a la edad y transformadores de género. Otros, como la sociedad civil, las agencias de las Naciones Unidas y el sector privado, deberían apoyar los mecanismos nacionales de protección infantil cuando corresponda. Los sistemas deben estar completamente financiados y ser capaces de responder a las necesidades de los más vulnerables.

- Plan International se opone a los sistemas patriarcales que refuerzan la desigualdad de género y buscan controlar las vidas y la sexualidad de las niñas y las mujeres a través de normas de género socialmente definidas. Estos otorgan un estatus inferior a las niñas y mujeres y se utilizan para justificar la violencia contra ellas. Reconocemos que las niñas y las mujeres tienen derecho a la autonomía corporal y a controlar su propia sexualidad. Para terminar con la violencia de género, creemos que se deben desafiar y cambiar estos sistemas de poder prevalecientes.
- Creemos que la creación de cambios positivos en el comportamiento requiere un enfoque que involucre a niños y hombres, niñas y mujeres. Involucrar a niños y hombres como partes interesadas, sujetos de derechos y como agentes de cambio es clave para desafiar las normas dominantes de la masculinidad y para desarrollar relaciones no violentas, iguales, seguras, respetuosas y responsables.
- Plan International también trabajará con otros para desafiar las actitudes, normas y conductas discriminatorias que conducen al estigma, la discriminación y la violencia hacia la niñez más vulnerable y excluida, en particular los niños, las niñas, adolescentes y jóvenes que se identifican como LGBTIQ.

NORMAS SOCIALES Y VIOLENCIA

- Plan International cree que la aceptación de la violencia es por sí misma una norma que se debe desafiar como una cuestión de urgencia. Es crucial desafiar la desigualdad de género y las normas sociales que justifican la violencia contra niñas, niños, adolescentes y jóvenes, y en particular contra las niñas y los jóvenes, y que colocan la culpa, vergüenza y estigmatización en las víctimas. No se deben utilizar motivos tradicionales, culturales o religiosos para justificar estas normas. La violencia nunca es aceptable, bajo ninguna circunstancia, y en todo momento debe considerarse una grave violación de los derechos humanos. La violencia no es un asunto privado; debe descubrirse para que pueda ser desafiada.
- Plan International cree que todos debemos promover y fortalecer las normas y los valores que apoyen relaciones no violentas, respetuosas, afectivas, positivas y equitativas de género para todas las niñas, niños y adolescentes, incluidos los más vulnerables y excluidos.
- Para cambiar las actitudes, las normas y el comportamiento, es fundamental promover el diálogo intergeneracional sobre la violencia contra la niñez. El diálogo comunitario puede desafiar las

LA VIOLENCIA EN EL HOGAR Y DENTRO DE LAS FAMILIAS

- Plan International considera que el hogar es el lugar más importante en la crianza de una niña o niño, un espacio donde deben sentirse cuidados, nutridos y apoyados. Con madres, padres o tutores legales cariñosos, las niñas y niños pueden crecer, navegar por la adolescencia y hacer la transición a la edad adulta dentro de límites seguros y con modelos a seguir positivos. Ningún niño, niña, adolescente o joven debe ser objeto de violencia de ningún tipo en el hogar, incluida la negligencia, la violencia emocional, psicológica, física o sexual, ni ser testigo de la violencia contra otros.
- Plan International condena enérgicamente la violencia infligida por la pareja y reconoce que afecta desproporcionadamente a las niñas y las mujeres. Las medidas de protección para las víctimas de violencia, incluidas las víctimas de incesto, violencia sexual y violación, deberían

incluir mecanismos efectivos para garantizar la atención, el apoyo y la protección, incluida la provisión de viviendas seguras, acceso a la atención médica (incluida la anticoncepción de emergencia), el apoyo psicosocial, acceso a servicios de aborto seguro y medios efectivos para buscar justicia y reparación. Los servicios de apoyo deberían responder a la violencia contra las niñas de una manera que no refuerce las actitudes dañinas.

- Plan International condena la práctica del matrimonio infantil, temprano y forzado (CEFM-por sus siglas en inglés) y lo considera una forma de violencia contra las niñas. Exigimos la prohibición de la práctica en virtud del derecho nacional y consuetudinario y la aplicación plena y efectiva de estas leyes. En línea con la Observación General No. 4 de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (UNCRC), Plan International cree que la edad mínima para contraer matrimonio debería ser 18 años y que esto debería aplicarse tanto a hombres como a mujeres, independientemente de cualquier disposición sobre el consentimiento parental o judicial.
- Condenamos el castigo violento dentro del hogar y creemos que el castigo corporal nunca es una forma aceptable de disciplina. El asesoramiento y apoyo para la crianza positiva deben incluir información y consejos para reducir las prácticas de crianza duras y crear relaciones positivas entre padres e hijos.

sus derechos, particularmente cuando es cometida por aquellos en puestos de cuidado o autoridad, y afecta la capacidad de las niñas y los niños de ingresar, hacer la transición y completar la escuela. Eliminar esta violencia debería ser una prioridad para todos los actores.

- Plan International reconoce que la educación de calidad tiene una función protectora, especialmente para niñas y mujeres jóvenes en situaciones humanitarias. Creemos que una educación de calidad es integral, empoderadora, promueve el respeto por la dignidad y el valor de todas las personas, y brinda una amplia gama de procesos de aprendizaje que incluyen habilidades más amplias para la vida y una educación integral en sexualidad. La educación de calidad debe proporcionar a las niñas y los niños y jóvenes las habilidades y los conocimientos necesarios, las actitudes y los comportamientos necesarios para llevar vidas positivas y productivas, y para ser ciudadanos responsables y activos que promuevan la paz y la no violencia.
- Plan International cree que todas las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes, sin discriminación, tienen derecho a una educación integral en sexualidad para adquirir conocimientos, explorar valores y actitudes, y desarrollar las habilidades que necesitan para tomar decisiones conscientes, saludables y respetuosas sobre las relaciones y la sexualidad. Los padres y educadores deben recibir apoyo para aceptar el aprendizaje de sus hijos sobre sus cuerpos, relaciones y sexualidad desde la primera infancia para permitirles explorar, aclarar y formar actitudes y prácticas saludables para toda la vida, libres de coacción, violencia y discriminación.

LA VIOLENCIA EN Y ALREDEDOR DE LAS ESCUELAS

- Plan International afirma que todas las niñas y niños tienen derecho a aprender en un entorno seguro y protegido, libre del miedo o la amenaza de violencia. Esta es una parte integral de una educación de calidad. Sin embargo, para muchas niñas y niños, especialmente niñas, la escuela es un lugar donde sienten amenazas y miedo. Abordar las actitudes y comportamientos que apoyan o legitiman la violencia a nivel nacional, local, en la escuela y la comunidad es una intervención clave para prevenir y responder a la violencia de género relacionada con la escuela.
- Plan International cree que es inaceptable que cualquier niño o niña sea víctima de violencia, ya sea en la escuela o en el camino de ida y vuelta a la escuela. Esto incluye violencia sexual o acoso, hostigamiento e intimidación y castigo corporal. Los niños y niñas vulnerables y excluidas, como aquellos con discapacidades, las minorías etnolingüísticas o los niños y niñas que se identifican como LGBTIQ, están particularmente expuestos a la violencia dentro y fuera de la escuela, ya sea perpetrada por sus pares o por adultos. Esto constituye una violación grave de

LA VIOLENCIA EN ESPACIOS COMUNITARIOS Y PÚBLICOS

- Plan International cree que es vital que las comunidades en las que crecen las niñas y los niños, adolescentes y jóvenes sean entornos seguros que no representen una amenaza para su seguridad y desarrollo. Ningún niño, niña, adolescente o joven debe enfrentar violencia, acoso y abuso en la calle, en espacios públicos, en el transporte o en su viaje hacia o desde la escuela. El miedo y las amenazas limitan la capacidad de las y los adolescentes y jóvenes de vivir una vida libre y plena. Las comunidades tienen la responsabilidad colectiva de fomentar entornos seguros y de apoyo que no toleren la violencia, y de prevenir y responder a la violencia que ocurra.
- Plan International insta a los gobiernos nacionales y municipales a emprender revisiones, con un enfoque de género, en las leyes, políticas y directrices para garantizar que la planificación urbana responda con perspectiva de género. Las

niñas se ven afectadas desproporcionadamente por la violencia en la comunidad, y las respuestas deben, por lo tanto, tener en cuenta la dinámica de género y edad de dicha violencia. Se debe asignar un presupuesto suficiente a nivel nacional y local para garantizar la implementación completa.

- Plan International condena enérgicamente todas las prácticas nocivas, incluida la mutilación / corte de genitales femeninos (C/MGF). Consideramos que la mutilación genital femenina es una forma de violencia contra las niñas que debe ser sancionada por la comunidad. La mutilación genital femenina es una violación de los derechos humanos y debe tratarse como tal. La mutilación genital femenina está relacionada con una necesidad percibida de controlar la sexualidad femenina. Plan International cree que cada niña y mujer debe tener la autonomía y el conocimiento necesarios para poder tomar decisiones libres e informadas sobre su cuerpo.
- Plan International cree que es importante abordar la M/CGF mediante una legislación eficaz y mediante la sensibilización de las comunidades sobre los daños físicos y mentales y los impactos adversos a largo plazo que resultan de esta práctica. Es crucial involucrar a las familias, las comunidades y los líderes tradicionales y religiosos en el cambio de actitudes y normas en torno a esta práctica nociva para garantizar que ya no se tolera.

LA EXPLOTACIÓN COMERCIAL Y EL ABUSO

- Plan International cree que ninguna niña o niño debe estar sujeto a trabajo de explotación. Si bien reconocemos que un nivel razonable de trabajo puede ser beneficioso para las niñas y los niños, además de obtener una educación, exigimos la erradicación inmediata del trabajo que explota a la infancia, les causa daño físico, emocional o sexual, interfiere con su derecho a la educación, o los pone en riesgo de otros peligros.
- Plan International condena enérgicamente la explotación sexual comercial de las niñas y los niños (ESCNNA), que afecta desproporcionadamente a las niñas. La ESCNNA pone a las niñas y los niños en grave peligro, poniendo en riesgo su salud emocional, psicológica, física y sexual, y constituye una grave violación de sus derechos humanos. Instamos a los gobiernos a garantizar que los marcos legales y de protección sean sólidos y puedan responder y prevenir tales formas de violencia. Las niñas y los niños víctimas de la explotación sexual comercial tienen derecho a recibir ayuda, reparaciones y remedios, de conformidad con la legislación internacional sobre derechos humanos.
- Plan internacional manifiesta su profunda preocupación por los niveles de violencia experimentados por las mujeres y los hombres

jóvenes dedicados al trabajo sexual. Exhortamos a los gobiernos a revisar las políticas para fortalecer las protecciones legales y garantizar que las trabajadoras sexuales, en particular las mujeres jóvenes, puedan acceder a servicios de apoyo y mecanismos de justicia.

- Los sistemas de protección social e infantil han fallado a los niños y niñas que viven y trabajan en la calle. Sus derechos a la alimentación, vivienda, protección y salud han sido violados. Como una cuestión de urgencia, ellos deben tener acceso a los servicios de atención y protección.
- Plan International reconoce que los niños, y las niñas en particular, constituyen una proporción significativa de las víctimas de la trata de personas. Condenamos enérgicamente esta práctica y urgimos a todos los actores a abordarla como una prioridad. El tráfico de personas a través de las fronteras no se detendrá sin la cooperación internacional.

LA VIOLENCIA EN EMERGENCIAS

- Plan International cree que los Estados deben respetar sus responsabilidades en virtud del derecho internacional para todos los niños y niñas, sin discriminación. Las niñas y niños que solicitan asilo o tienen la condición de refugiados tienen el mismo derecho a la protección contra la violencia, el abuso, la explotación y el abandono según la CDN de la ONU. Las niñas y los niños son sujetos de derechos individuales bajo la Convención de Refugiados de 1951, con derecho a toda la asistencia y protección brindada a los adultos refugiados.
- Reconocemos que, durante las emergencias, particularmente en situaciones de desplazamiento forzado, las niñas y los niños corren un mayor riesgo de violencia, abuso, explotación y negligencia. Los riesgos son particularmente graves para las niñas y los niños no acompañados y separados que carecen de la protección inmediata proporcionada por los padres, las familias y / o los cuidadores primarios.
- Reconocemos que, bajo la CDN de la ONU y el derecho internacional humanitario, las niñas y los niños separados tienen derecho a reunirse con sus padres, parientes o tutores. Los Estados deberían aplicar todas las medidas prácticas para reunir a los niños y niñas con sus familias.
- Reconocemos que los riesgos para las niñas y los niños en situaciones humanitarias varían según el sexo y la edad. En situaciones de emergencia, las respuestas de protección infantil a menudo pasan por alto a las adolescentes, sin embargo, ellas enfrentan riesgos específicos debido a su género y edad. Estos incluyen riesgos de violencia sexual y de género y prácticas nocivas como el matrimonio infantil, temprano y forzado. Tanto las

intervenciones de protección infantil como las intervenciones para prevenir y responder a la violencia sexual y de género deben ser sensibles al género y la edad.

- Plan Internacional cree que el fortalecimiento de la protección de las niñas y los niños en movimiento debería ser una inversión prioritaria para los gobiernos de los países receptores y los donantes. Esto implica una mayor y más efectiva provisión de recursos para los sistemas de protección infantil tanto a nivel nacional como comunitario, para satisfacer las necesidades de la niñez en movimiento.
- También creemos que se debe prestar mayor atención a prevenir y abordar las causas fundamentales de los problemas de protección infantil en contextos humanitarios. Esto incluye aumentar el acceso a la educación y a la protección social; ampliar las oportunidades para que las familias generen ingresos; y apoyar el diálogo y la participación de la comunidad para la resolución de conflictos.

LA VIOLENCIA EN LÍNEA

- Plan Internacional cree que los avances en la tecnología de la información y las comunicaciones presentan oportunidades nuevas y positivas para la niñez. Sin embargo, el espacio en línea ha llevado a un aumento en el abuso, el acoso y la violencia contra la niñez que constituye una violación de los derechos humanos y que debe abordarse como una prioridad urgente. Los peligros asociados que Internet presenta para las niñas y los niños no deben subestimarse, y los actores mundiales deben aumentar los esfuerzos para garantizar la seguridad y la protección en línea de la niñez.

- Plan Internacional condena las prácticas que buscan silenciar las voces de las niñas y las mujeres en línea. Instamos a todos los actores a garantizar que las respuestas a la violencia en línea no conduzcan a la supresión de la libertad de expresión de las niñas y las mujeres. No se debe alentar a las niñas a alejarse del mundo digital. Las respuestas deben centrarse en crear un espacio en línea seguro, fortalecer los mecanismos de denuncia y castigar a los perpetradores de violencia, acoso y abuso.
- Debemos continuar asegurando que los medios digitales no perpetúen los estereotipos negativos de género, la sexualización de mujeres y niñas y las expectativas poco realistas de la imagen femenina. Las diversas representaciones de mujeres y niñas, hombres y niños en los medios de comunicación pueden tener un impacto positivo en las normas sociales en torno a la identidad de género. El impacto extremadamente dañino de la pornografía, especialmente la pornografía violenta, y la facilidad con la que los niños pueden acceder a ella, también deben ser reconocidos como un problema importante a nivel mundial. Las respuestas deben garantizar que las niñas y los niños estén protegidos contra el acceso a materiales nocivos en línea.
- El uso de Internet para facilitar el abuso sexual y la explotación de las niñas y los niños es un crimen aborrecible. El abuso y la explotación sexual infantil no son un delito menor si se lleva a cabo en línea, y estos casos están aumentando. Los gobiernos y otros actores deben abordar este crimen con carácter de urgencia, con mayores recursos dedicados a investigar y enjuiciar a los perpetradores.